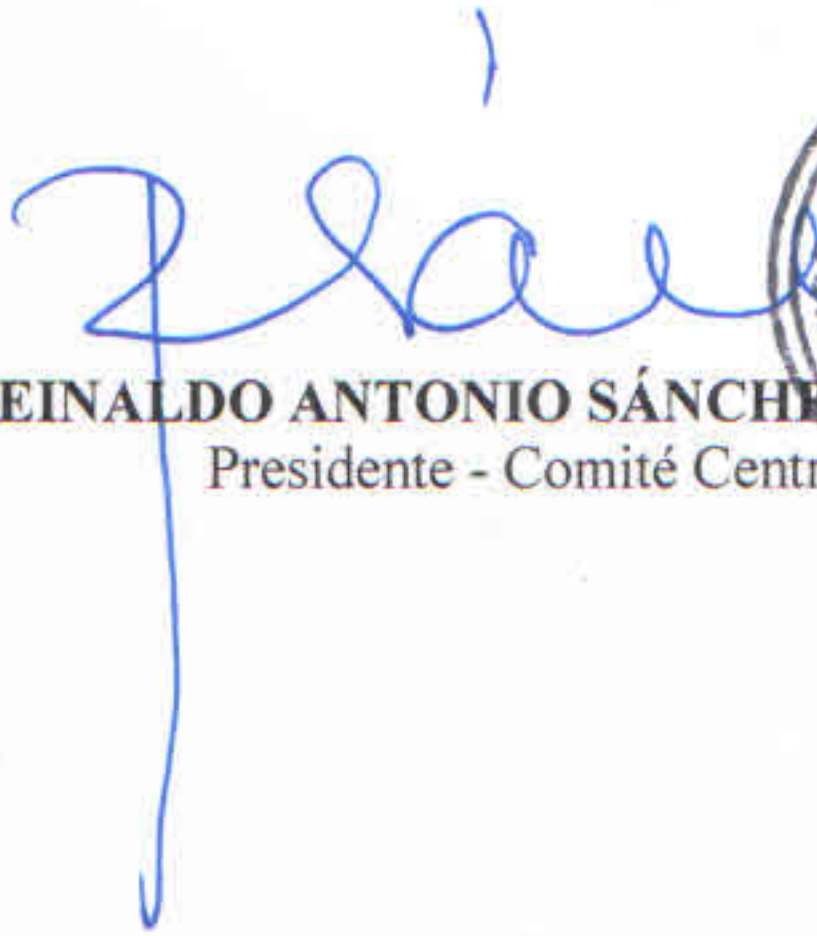




CONSTANCIA

Por este medio hacemos del conocimiento público QUE: EL PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS no aplica a la fecha con resoluciones firmes.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la Casa del Partido Nacional, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los 01 días del mes de agosto de 2017.


REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA
Presidente - Comité Central

